



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 02 de diciembre del 2022, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, encargada de despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 16:10 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Ausentes con aviso:

- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Orden del día:

1. Consideración del Acta N° 37 del 18/11/22, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.
2. Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.
 - 2.1 Exped. N° 1937, Nota de la Presidenta de la Comisión de Selección para docentes Encargados de Cátedra periodo 2023, Prof. Marielle Palau, por la cual se eleva a consideración y aprobación los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones correspondientes al Llamado a Concurso para Encargadurías de Cátedra de las carreras de Trabajo Social y Ciencias Sociales – Semestres Pares e Impares del Período académico 2023.-
 - 2.2 Exped. N° 1912, Memorando DA N° 279/2022, solicitud de Modificación del Calendario Académico.
 - 3.5 Exped. N° 1928, Memorando DTS N° 191/2022 referente a solicitud de ampliación de vigencia del contrato de Auxiliares de Cátedra Remunerados-Abordaje Profesional II.-
3. Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.
 - 3.1 Exped. N° 1932, Memorando DP N° 148/2022 por el cual se remite el Dictamen DP N° 19 sobre Convenio con MITIC; y, **Exped. N° 1935**, Memorando DP N° 150/2022 por el cual se remiten los Dictámenes DP N° 20 y N° 21, convenios con la Organización Juntos por la Educación y Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Argentina, respectivamente.-
 - 3.2 Exped. N° 1934, Memorando DPG N° 095/2022 referente a Proyecto Académico Especialización en Políticas Sociales – versión actualizada.
 - 3.3 Exped. N° 1939, Memorando DA N° 283/2022 sobre Recalendarización de horario de exámenes finales.-
4. Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.-
5. Convocatoria a Elección de Decano y Vicedecano.-
6. Asuntos Varios.



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 327-00-2021
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 37 del 18 de noviembre de 2022, de la SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Acta N° 37 de fecha 18 de noviembre de 2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión".

Tras la lectura es sometida a consideración siendo aprobada sin modificaciones.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

327-01-2022.-APROBAR el Acta N° 37 de fecha 18 de noviembre de 2022 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

327-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 326-00-2022, ACTA N° 39 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022"

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 1937/2022, Nota de la Comisión de Selección, de fecha 01 de diciembre del 2022, por medio de la cual, la presidenta de la Comisión de selección Prof. Marielle Palau remite los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones correspondientes a los semestres pares e impar, del concurso aprobado por Resolución C.D. N° 326-00-2022, Acta N° 39 de fecha 25 de noviembre de 2022.

La Resolución C.D. N° 326-00-2022, Acta N° 39 (S.L./25/11/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LLAMADOS PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS PERIODO ACADÉMICO 2023 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA", y la necesidad de establecer los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones.

El artículo 56° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, que en su inciso f.) establece: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo "Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto"*

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

328-01-2022.-APROBAR, los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones correspondientes a los departamentos de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA, del llamado a Concurso para docentes Encargados de Cátedra aprobado por Resolución CD N° 326-00-2022, Acta N° 39 de fecha 25 de noviembre de 2022, conforme al siguiente detalle:

Requisitos:

. Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).

- a. Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- b. Currículo Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- c. Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- d. Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- e. Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- f. Fotocopia de Certificado de didáctica universitaria y/o equivalente.
- g. Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- h. Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículo vitae por el/la postulante;



- i. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- k. Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- l. Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:

- a. Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- b. Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

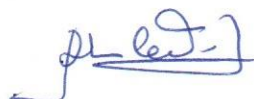
Criterios a ser considerados:

- a. Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b. Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c. Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d. Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
- e. La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.
- f. **Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el período establecido de la convocatoria, foliado y ordenado según la grilla, con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.**

CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO SEMESTRES PARES E IMPARES

Departamento de Trabajo social

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria para la selección de docentes encargados/as de cátedra para el Departamento de Trabajo Social, semestres pares e impares	Del 02 al 16 de diciembre 2022
2. Recepción de los documentos de postulación para semestres pares e impares.	Del 02 al 16 de diciembre 2022.
3. Evaluación de los documentos de postulación de semestres pares e impares.	Del 16 al 21 de diciembre 2022
4. Difusión de los resultados de evaluaciones, semestres pares e impares.	22 de diciembre 2022
5. Revisión de los resultados, semestres pares e impares.	23 y 26 de diciembre 2022
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo de la FACSO	27 de diciembre 2022

Departamento de Ciencias Sociales

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria para la selección de docentes encargados/as de cátedra para el Departamento de Ciencias Sociales, semestres pares e impares	Del 02 al 16 de diciembre 2022
2. Recepción de los documentos de postulación para semestres pares e impares.	Del 02 al 16 de diciembre 2022
3. Evaluación de los documentos de postulación de semestres pares e impares.	Del 16 al 19 de diciembre 2022
4. Difusión de los resultados de evaluaciones, semestres pares e impares.	20 de diciembre 2022
5. Revisión de los resultados a pedido de postulantes, semestres pares e impares.	21 al 22 de diciembre 2022
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo de la FACSO	23 de diciembre 2022

ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS PERIODO 2023.

N°	Materias	Perfil
1	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA – 1° TT	- Título de grado o postgrado en Comunicación o Letras, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Publicaciones relacionadas a la materia o afines. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
2	MATEMATICAS APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES – 1° TT	- Título de grado o postgrado en Matemáticas, Estadística, Ingeniería vinculada a matemáticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
3	MATEMATICAS APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES – 1° TN A	- Título de grado o postgrado en Matemáticas, Estadística, Ingeniería vinculada a matemáticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
4	EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES – 1° TN B	- Título de grado o postgrado en Filosofía, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Trabajo Social, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Publicaciones relacionadas a la materia. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en Educación superior concluida.
5	METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE – TN B	- Título de grado o postgrado en Ciencias de la educación, Trabajo Social, Psicología con énfasis en Educación, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Publicaciones relacionadas a la materia o afines. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
6	MATEMATICAS APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES 1° TN B	- Título de grado o postgrado en Matemáticas, Estadística, Ingeniería vinculada a matemáticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.




7	INVESTIGACION I – 2° TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación culminada en los últimos Tres (3) años de experiencia en proyectos de investigación social.
8	ECONOMIA – 2° TT	- Título de grado o postgrado en Ciencias Económicas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
9	HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES – 2° TN	- Título de grado o postgrado en Historia, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia o a las Ciencias Sociales.
10	ECONOMIA – 2°TN	- Título de grado o postgrado en Ciencias Económicas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
11	PSICOLOGIA GENERAL – 3° TT	- Título de grado o postgrado en Psicología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
	FORMACION SOCIO HISTORICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA I – 3° TT	- Título de grado o postgrado en Historia, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
12	PSICOLOGIA GENERAL – 3° TN	- Título de grado o postgrado en Psicología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
13	TEORIA POLITICA I – 4° TT	- Título de grado o postgrado en Ciencias Políticas, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Filosofía, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.




14	PSICOLOGIA SOCIAL – 4° TT	- Título de grado o postgrado en Psicología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
15	PSICOLOGIA SOCIAL – 4° TN	- Título de grado o postgrado en Psicología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA, conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docente en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
16	FORMACION SOCIO HISTORICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA II – 4° TN	- Título de grado o postgrado en Historia, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia o a las Ciencias Sociales.
17	TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA – 5° TT	- Título de grado o postgrado en Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
18	TEORIA POLITICA II – 5° TT	- Título de grado o postgrado en Ciencias Políticas, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Filosofía, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
19	INVESTIGACION II – 5° TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación cuantitativa culminada en los últimos Tres (3) años. - Experiencia en proyectos de investigación.
20	TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA – 5° TN	- Título de grado o postgrado en Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
21	INVESTIGACION II – 5° TN	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación cuantitativa culminada en los últimos Tres (3) años. - Experiencia en proyectos de investigación.



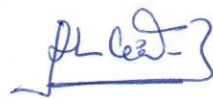

22	PROBLEMATICAS SOCIALES CONTEMPORANEAS 6° TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias políticas o Historia, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia,
23	PLANIFICACION SOCIAL – 6° TT	- Título de grado o posgrado en Trabajo Social, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Tres años de experiencia coordinando ciclos de proyectos Sociales.
24	PROBLEMATICAS SOCIALES CONTEMPORANEAS 6° TN	- Título de grado o posgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias políticas o Historia, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia,
25	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL III – 7° TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social de la UNA, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.
26	INVESTIGACION III – 7° TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación cualitativa culminada en los últimos Tres (3) años. - Experiencia en proyectos de investigación social.
27	INVESTIGACION III – 7° TN	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación cualitativa culminada en los últimos Tres (3) años. - Experiencia en proyectos de investigación social.
28	GESTIÓN SOCIAL – 8° TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Tres años de experiencia profesional vinculada a la materia.
29	ANTROPOLOGÍA – 8° TT	- Título de grado o postgrado en Antropología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia.




30	ANTROPOLOGÍA - 8° TN	- Título de grado o posgrado en Antropología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones relacionadas a la materia,
31	INVESTIGACION SOCIAL IV 9° TT	- Título de grado o posgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación cuantitativa culminada en los últimos Tres (3) años. - Experiencia en proyectos de investigación social.
32	INVESTIGACION SOCIAL IV 9° TN	- Título de grado o posgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación cuantitativa culminada en los últimos Tres (3) años. - Experiencia en proyectos de investigación social.
33	ORIENTACIÓN DE TESIS 9° y 10° (ANUAL) TT	- Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA) o Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas. - Al menos una (1) investigación culminada en los últimos Tres (3) años. - Cinco (5) años de experiencia en proyectos de investigación social.

**ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES PARA ENCARGADURÍAS DE
CÁTEDRAS PERIODO 2023**

N°	Asignaturas	Perfil
2	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA - 2° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Sociología (o Ciencias Sociales de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA), nacional o extranjero inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas referidas a la materia.
2	IDIOMA GUARANÍ IV - 4° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Lengua Guaraní, nacional inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior concluida. - Formación pedagógica en educación superior.

3	DESARROLLO ECONÓMICO – 4° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Economía, Sociología, o Ciencias Políticas (o Ciencias Sociales de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA), nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior concluida. - Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones académicas referidas a la materia.
4	IDIOMA EXTRANJERO I (INGLÉS) – 5° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Lengua Inglesa, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en la educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
5	IDEOLOGÍA Y APARATOS IDEOLÓGICOS – 6° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Filosofía, Ciencias Políticas o Sociología (o Ciencias Sociales de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA) nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas referidas a la materia.
6	IDIOMA EXTRANJERO II (INGLÉS) – 6° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Lengua Inglesa, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
7	PSICOLOGÍA SOCIAL – 7° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Psicología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas referidas a la materia.
8	IDIOMA EXTRANJERO III (INGLÉS) – 7° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Lengua Inglesa, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
9	IDIOMA EXTRANJERO IV (INGLÉS) – 8° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Lengua Inglesa, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida.
10	ANTROPOLOGÍA – 8° SEMESTRE	- Título de grado o postgrado en Antropología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior concluida. - Publicaciones académicas referidas a la materia.

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el viernes 02 hasta el jueves 15 de diciembre de 2022, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. y el viernes 16 de diciembre de 2022, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., en la oficina de la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.

328-03-2022,-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

328-04-2022,-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof.-Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 326-00-2022, ACTA N° 39 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022"

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 1937/2022, Nota de fecha 01 de diciembre del 2022, por medio de la cual se remite el Acta N° 01/2022 de la Comisión de Selección.

La Resolución C.D N° 326-00-2022, Acta N° 39 (S.L./25/11/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LLAMADOS PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS PERIODO ACADÉMICO 2023 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA".

La Resolución C.D N° 328-00-2022, Acta N° 40 (S.L./02/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 326-00-2022, ACTA N° 39 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022", y la necesidad de establecer los documentos anexos para la presentación de las postulaciones correspondientes.

La Resolución C.D N° 22-00-2021, Acta N° 05 (S.L./23/12/2021), "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

329-01-2022.-APROBAR, los documentos anexos de las postulaciones correspondientes a los Departamentos de Trabajo Social y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, del Llamado a Concurso para Docentes Encargados de Cátedra aprobado por Resolución CD FACSO N° 326-00-2022, Acta N° 39 de fecha 25 de noviembre de 2022, conforme a los Anexos I, II y III que forman parte de la presente resolución.

329-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente Resolución a partir de la presente fecha.

329-03-2022.-ENCARGAR, a la Prof. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, la publicación de la presente resolución.

329-04-2022.-COMUNICAR, y cumplido archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

ANEXOS: I, II Y III

ANEXO I

CURRICULUM VITAE NORMALIZADO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS/AS DE CÁTEDRA IDENTIFICACIÓN

1	Apellido/s	
2	Nombre/s	
3	Documento de Identidad N°	
4	Lugar de Nacimiento	
5	Fecha de Nacimiento	
6	País	
7	Nacionalidad	
8	Dirección (domicilio)	
9	Teléfono fijo	
10	Teléfono móvil	
11	E-mail	

I. TÍTULOS

A. De Postgrado Universitario (Especialización, Maestría o Doctorado)

Nivel	Institución	Ciudad/País	Título obtenido	Año de obtención

B. De Grado Universitario

Institución	Ciudad/País	Título obtenido	Año de obtención

C. Otros títulos y/o Certificados

1. Curso de capacitación universitaria con evaluación relacionada al Departamento (por cada 100 hs.)

N°	Cursos	Organizado por	Carga Horaria	Lugar y Fecha

2. Didáctica Universitaria en la UNA

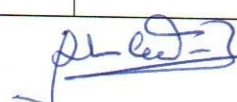
Nivel	Institución	Ciudad	Título obtenido	Año de obtención

3. Didáctica Universitaria de otras universidades

Nivel	Institución	Ciudad/País	Título obtenido	Año de obtención

4. Seminarios, Congresos, Jornadas, Talleres y otros relacionados al Departamento y/o Educación en carácter de participante por actividad.

N°	Nombre de la actividad académica	Organizado por	Carga Horaria	Lugar y Fecha

pág. 13

5. Título de Estudios Terciarios no universitario.

Nivel	Institución	Ciudad/País	Título obtenido	Año de obtención

6. Curso de capacitación en uso de herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

N°	Cursos	Organizado por	Carga Horaria	Lugar y Fecha

II. MÉRITOS

A. DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Docencia en la FACSO o en las carreras de la FACSO

Asignatura	Institución	Carrera	Categoría*	Años

***Categorías:**

1. Profesor/a Titular en otro Departamento,
2. Profesor Adjunto en otro Departamento,
3. Profesor Asistente en otro Departamento,
4. Docente de Educación a Distancia en la asignatura relacionada a la convocatoria,
5. Docente Encargado de Cátedra en la asignatura de la convocatoria,
6. Docente Encargado de Cátedra en el Departamento, pero no en la asignatura,
7. Docente Encargado de Cátedra en otro Departamento,
8. Auxiliar de la Enseñanza con nombramiento en el Departamento y en la asignatura de la convocatoria,
9. Auxiliar de la enseñanza con nombramiento en otro Departamento
10. Docente Libre del Departamento y en la asignatura de la convocatoria,
11. Profesor Visitante

2. Docencia en Universidades Nacionales

(Incluya información relativa a las materias dictadas).

Asignatura	Institución	Carrera	Categoría*	Años

***Categorías:**

1. Profesor/a Titular en asignatura afín al Departamento,
2. Profesor Adjunto en asignatura afín al Departamento,
3. Profesor Asistente en asignatura afín al Departamento,
4. Docente Encargado de Cátedra en la asignatura afín al Departamento (Por cada periodo lectivo y asignatura).

3. Docencia en Universidades Privadas

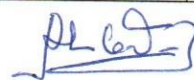
Docente en asignatura a fin al Departamento y asignatura (Por cada periodo lectivo y asignatura).

Asignatura	Institución	Carrera	Categoría	Años

B. INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

- 1. Publicaciones en revistas arbitradas físicas o electrónicas, indexadas** realizadas en los últimos diez años (Adjuntar copia de la portada y del índice de la revista y copia simple del resumen o la primera página de la publicación).

N°	Título del artículo	Nombre de la Revista	Medio en que se publicó	País	Año

Resolución N° 329-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

- 2. Publicaciones en revistas no arbitradas, físicas o electrónicas, indexadas** realizadas en los últimos diez años (Adjuntar copia de la portada y del índice de la revista y copia simple del resumen o la primera página de la publicación).

N°	Título del artículo	Nombre de la Revista	Medio en que se publicó	País	Año

- 3. Publicaciones en las revistas de la FACSO – UNA** realizadas en los últimos cinco años (Adjuntar copia de la portada y del índice de la revista y copia simple del resumen o la primera página de la publicación).

N°	Título del artículo	Nombre de la Revista	Medio en que se publicó	País	Año

- 4. Libros** referentes al Departamento - Área de concurso

N°	Título	Participación*	Editorial	Lugar	Año

*(A) Autor, Editor principal: los mencionados en la portada del libro. (AC) Autor de capítulos: los responsables de áreas del mismo (Adjuntar copia de la portada y del índice del libro).

- 5. Compilación referente al Departamento-Área del Concurso. Compilador o editor, autor o coautor de capítulo.** (copia de la portada y el índice de compilación, por cada publicación)

N°	Título	Editorial	Lugar	Año

- 6. Participación en investigaciones sociales en los últimos 10 años** (por cada una)

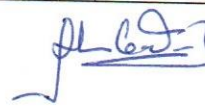
N°	Proyectos de investigación	Nombre de la institución	Año

- 7. Trabajos científicos.** (Presentaciones en eventos científicos-académicos: Congresos, jornadas, seminarios, conferencias, simposios y con certificado o memorias físicas o electrónicas que avale presentación del trabajo realizado en los últimos 10 años)

N°	Evento Científico	Organizado por	Título de la presentación	Lugar y Fecha

- 8. Trabajos científicos presentados en la FACSO.** (Presentaciones en eventos científicos-académicos: Congresos, jornadas, seminarios, conferencias, simposios y con certificado o memorias físicas o electrónicas que avale presentación del trabajo realizado en los últimos 10 años)

N°	Evento Científico	Organizado por	Título de la presentación	Lugar y Fecha

Resolución N° 329-00-2021
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

9. Tutorías Trabajo de Grado en la FACSO

Institución donde realizó la tutoría	Nombre del trabajo	Tipo de participación: Orientador/Co-orientador	Año

10. Tutorías Trabajo de grado en otras facultades

Institución donde realizó la tutoría	Nombre del trabajo	Tipo de participación: Orientador/Co-orientador	Año

11. Dirección de Tesis de Postgrado:(marcar con X las que corresponda)

Institución donde realizó la dirección	Programa: Doctorado/Maestría	Nombre del trabajo	Tipo de participación: Orientador/Co-Tutor	Año

C. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (Créditos registrados en la DEU)

Nombre del proyecto	Tipo de Proyecto*	Créditos	Año

*Tipo de Proyecto:

1. Programas de capacitación a la comunidad, charlas educativas o campañas de concientización,
2. Prestación de servicios a la comunidad o asistencia social,
3. Actos culturales,
4. Deportes,
5. Publicaciones o transmisiones electrónicas,
6. Congresos, Seminarios, Simposios, Foros, Paneles, Conferencias, Vídeos conferencias o Exposiciones,
7. Trabajos de campo, pasantías o viajes de estudio,
8. Consultorías, Asesorías o Servicios Profesionales,
9. Programas de seguimiento a egresados o Promoción de carreras.

D. Otros méritos

1. Participación en comisión no remunerada desarrolladas en la Institución y/o en representación de la Institución

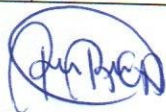
N°	Comisión	Año

2. Participación en mesas examinadoras de defensa de trabajo final de grado y postgrado desarrolladas en la FACSO por cada nombramiento

N°	Comisión	Año

3. Participación en mesas examinadoras de defensa de trabajo final de grado y postgrado desarrolladas en otras Universidades reconocidas, por cada nombramiento

N°	Comisión	Año




Resolución N° 329-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

4. Seminarios, Congresos, Jornadas, Talleres y otros relacionados al Departamento – Área y/o Educación en carácter de Expositor por cada actividad

N°	Título de la Presentación	Talleres, Seminarios, Congresos, Cursos, etc.	Organizado por	Lugar y Fecha

*	Indicar con una X	Si	No
5	Medalla de oro (mejor egresado universitario)		
6	Medalla de oro (mejor egresado posgrado universitario)		
7	Promedio superior a 4 en carrera de grado (alumno distinguido)		
8	Promedio superior a 4 en postgrado (alumno distinguido)		
9	Miembro de la Asamblea Universitaria		
10	Miembro del Consejo Superior Universitario		
11	Miembro del Consejo Directivo		
12	Decano y Vice-decano		

*Adjuntar la documentación respaldatoria

5. Trayectoria profesional relacionada al Departamento
Área de la convocatoria (No docencia - mínimo tres años)

Puesto o Cargo	Actividades principales	Empresa/Institución	Años de permanencia

6. Miembro integrante de asociaciones, colegios y sociedades profesionales y/o científicas reconocidas.

Nombre de la institución	Tipo	Períodos/años	Observación

III APTITUDES

Desempeño Docente (Solicitar y adjuntar constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la cual se desempeña). Aspectos a ser evaluados

Regularidad de asistencia a clases	
Asistencia a mesas examinadoras	
Entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido	
Cumplimiento del cronograma de actividades	

La información contenida en este CV tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo

Fecha

Firma

Aclaración




Resolución N° 329-00-2021
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

ANEXO II

NOTA DE POSTULACIÓN

ENCARGADO/A DE CÁTEDRA - TRABAJO SOCIAL

San Lorenzo,.....de..... de 2022

Señora
Prof. **ADA C. VERA ROJAS**, Encargada de Despacho, Decanato
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

El/ La que suscribe,
con Cedula de Identidad N° se dirige a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, a los efectos de postularse para Encargado/a de Cátedra de las Asignaturas del Departamento de **TRABAJO SOCIAL** de la Facultad de Ciencias Sociales, correspondiente al Periodo Académico 2023, que se enumeran a continuación:

1.....	Semestre:	Turno:
2.....	Semestre:	Turno:
3.....	Semestre:	Turno:
4.....	Semestre:	Turno:

Para el efecto, manifiesta a través de este instrumento que conoce, acepta y se obliga a dar cumplimiento en todos los términos y condiciones establecidos en las Resoluciones y Reglamentaciones vigentes, en general y para esta convocatoria, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, y presenta en una carpeta los siguientes documentos **debidamente foliados y firmados**.

- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente.
- Curriculum Vitae* normalizado actualizado con una foto tipo carnet.
- Fotocopia de Título de Grado Universitario, inscripto conforme a las disposiciones vigentes, autenticada por escribanía.
- Fotocopia autenticada por escribanía de Certificado de Estudios de grado.
- Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas donde el postulante se encuentra prestando servicio que certifique: lugar de trabajo, ubicación geográfica, denominación del cargo categoría presupuestaria, días y horarios de trabajo carga horaria diaria semanal) función que cumple y antigüedad o vigencia del contrato según corresponda. Incluyendo los cargos docentes en instituciones académicas.
- Certificados de antecedentes judicial y policial vigentes.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario y no haberse acogido al régimen jubilatorio.

Firma:.....

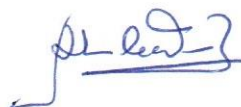
Aclaración de firma:.....

C.I. N°:.....

Teléfono fijo/móvil:.....

Correo electrónico:.....





NOTA DE POSTULACIÓN

ENCARGADO/A DE CÁTEDRA—CIENCIAS SOCIALES

San Lorenzo,.....de..... de 2022

Señora
Prof. **ADA C. VERA ROJAS**, Encargada de Despacho, Decanato
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

El/ La que suscribe,
con Cedula de Identidad N° se dirige a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, a los efectos de postularse para Encargado/a de Cátedra de las Asignaturas del Departamento de **CIENCIAS SOCIALES** de la Facultad de Ciencias Sociales, correspondiente al Periodo Académico 2023, que se enumeran a continuación:

- | | |
|--------|-----------|
| 1..... | Semestre: |
| 2..... | Semestre: |
| 3..... | Semestre: |
| 4..... | Semestre: |

Para el efecto, manifiesta a través de este instrumento que conoce, acepta y se obliga a dar cumplimiento en todos los términos y condiciones establecidos en las Resoluciones y Reglamentaciones vigentes, en general y para esta convocatoria, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, y presenta en una carpeta los siguientes documentos **debidamente foliados y firmados**.

- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente.
- Curriculum Vitae* normalizado actualizado con una foto tipo carnet.
- Fotocopia de Título de Grado Universitario, inscripto conforme a las disposiciones vigentes, autenticada por escribanía.
- Fotocopia autenticada por escribanía de Certificado de Estudios de grado.
- Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas donde el postulante se encuentra prestando servicio que certifique: lugar de trabajo, ubicación geográfica, denominación del cargo categoría presupuestaria, días y horarios de trabajo carga horaria diaria semanal) función que cumple y antigüedad o vigencia del contrato según corresponda. Incluyendo los cargos docentes en instituciones académicas.
- Certificados de antecedentes judicial y policial vigentes.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario y no haberse acogido al régimen jubilatorio.

Firma:.....

Aclaración de firma:.....

C.I. Nro.:.....

Teléfono fijo/móvil:.....

Correo electrónico:.....



ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, _____, con C.I. N° _____,

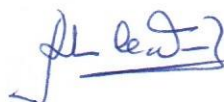
Declara bajo Fe de Juramento:

- a) No encontrarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario de la Universidad Nacional de Asunción.
- b) No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario en los últimos diez (10) años.
- c) No haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

Firma _____

Aclaración de Firma _____

Fecha _____





FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 330-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 112-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1912, Memorando de la Dirección Académica N° 279/2022, solicitud de Modificación del Calendario Académico.

Luego de la lectura del expediente, el mismo es aprobado por el pleno del Consejo Directivo.

La Resolución del Rectorado N° 3118/2022 "POR LA CUAL SE DECLARA CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS ASISTENCIALES, QUE NO COMPROMETAN SERVICIOS IMPRESCINDIBLES, QUE PRESTA LA UNA, EN TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS, INSTITUTOS Y CENTROS, LOS DÍAS LUNES 28 Y MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA EL TRATAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, PARA QUE LOS DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS PARTICIPEN DE LAS MOVILIZACIONES A FAVOR DE LA NIVELACIÓN SALARIAL DE LA UNA";

La Resolución CD FACSO N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022 CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

330-01-2022.-RECTIFICAR, La Resolución CD FACSO N° 112-00-2022, Calendario de Actividades Académicas de las carreras de Trabajo Social y Ciencias Sociales, periodo académico 2022, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción conforme al siguiente detalle:

SEMESTRE IMPAR	
Lunes 31 de enero al viernes 4 de marzo del 2022	Matriculación PRIMER SEMESTRE PROBATORIO
Lunes 21 de febrero al viernes 4 de marzo del 2022	Matriculación semestres impares (3º, 5º, 7º y 9º)
Lunes 7 al viernes 18 de marzo del 2022	Presentación de solicitud de matriculación tardía o prórroga de matriculación
Lunes 7 de marzo al viernes 17 de junio del 2022	Periodo lectivo (1º probatorio, 3º, 5º, 7º y 9º)
Lunes 7 al viernes 11 de marzo del 2022	Periodo de entrega de Programas de Estudios
Lunes 18 al viernes 29 de abril del 2022	Primer periodo de evaluaciones parciales
Lunes 23 de mayo al viernes 3 de junio del 2022	Segundo periodo de evaluaciones parciales
Lunes 13 al viernes 17 de junio del 2022	Exámenes de recuperación



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 330-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Lunes 20 al viernes 24 de junio del 2022	Entrega de planillas de procesos
Lunes 27 de junio al sábado 9 de julio del 2022	Primer periodo de exámenes finales (1º, 3º, 5º, 7º y 9º)
Lunes 11 al sábado 23 de julio del 2022	Segundo periodo de exámenes finales (1º, 3º, 5º, 7º y 9º)
Lunes 25 de julio al sábado 6 de agosto del 2022	Tercer periodo de exámenes finales (1º, 3º, 5º, 7º y 9º)
SEMESTRE PAR	
Lunes 1 al viernes 12 de agosto del 2022	Matriculación semestres pares (2º, 4º, 6º, 8º)
Martes 16 al lunes 29 de agosto del 2022	Presentación de solicitud de matriculación tardía o prórroga de matriculación
Martes 16 de agosto al viernes 25 de noviembre del 2022	Periodo lectivo semestres pares (2º, 4º, 6º, 8º)
Martes 16 al viernes 26 de agosto del 2022	Periodo de entrega de Programas de Estudios
Lunes 19 al viernes 30 de setiembre del 2022	Primer periodo de evaluaciones parciales
Lunes 31 de octubre al viernes 11 de noviembre del 2022	Segundo periodo de evaluaciones parciales
Lunes 21 al viernes 25 de noviembre del 2022	Exámenes de recuperación
Miércoles 30 de noviembre al jueves 1 de diciembre del 2022	Entrega de planillas de proceso
Lunes 5 al sábado 17 de diciembre del 2022	Primer periodo de exámenes finales
Lunes 19 al jueves 29 de diciembre del 2022	Segundo periodo de exámenes finales
Lunes 30 de enero al viernes 10 de febrero del 2023	Tercer periodo de exámenes finales
ABORDAJE PROFESIONAL MATERIA ANUAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL	
Lunes 4 de abril al viernes 11 de noviembre del 2022	Periodo lectivo – Abordaje profesional II, III y IV (Asignatura anual)

330-02-2022.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente Resolución

330-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 331-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

"POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 90-00-2022, ACTA N° 11 (S.L./22/04/2022)"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente. N° 1928, Memorando DTS N° 191/2022 en virtud del cual solicita la ampliación de la vigencia del contrato de la Lic. Sanie Medina Rojas con CI 4.602.981 y la Lic. Carmen Fabiola Agüero Ojeda con CI 4.345.008, Auxiliares de Cátedra Remuneradas de la materia de Abordaje Profesional II.

La Resolución CD FACSO N° 90-00-2022 Acta N° 11 (S.L./22/04/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIÓN DICTAMINADORA DEL LLAMADO A SELECCIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN D.D FACSO N° 34-00-2022, Y SE NOMBRA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, SEMESTRE PAR E IMPAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

331-01-2022.-PRORROGAR, hasta el 31 de diciembre de 2022 la vigencia de nombramientos de Auxiliares de Enseñanzas Remunerados de las carreras de Trabajo Social del semestre par, Periodo Académico 2022, de la Facultad de Ciencias Sociales, establecido por la Resolución N° 90-00-2022, ACTA N° 11 (S.L./22/04/2022), conforme al siguiente detalle:

Asignatura: Abordaje Profesional II - 3° y 4° Semestre TN	
Nombres y apellidos	C.I N°
Sanie Molina Rojas	4602981
Carmen Fabiola Agüero Ojeda	4345008

331-02-2022.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

331-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 332-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1932, Memorando DP N° 148/2022, por el cual se remite el Dictamen favorable referente a la suscripción de convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

La Consejera Marielle Palau mociona la aprobación de la suscripción del convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), moción secundada y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

332-01-2022.-APROBAR, la suscripción de convenio entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

332-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES, LOS DICTÁMENES DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LAS ORGANIZACIONES JUNTOS POR LA EDUCACIÓN Y JUNTA DE HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES-ARGENTINA."

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1935, Memorando DP N° 150/2022, por el cual se remiten los Dictámenes favorables respecto a la suscripción de convenio con las organizaciones "JUNTOS POR LA EDUCACIÓN" y "JUNTA DE HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES-ARGENTINA";

La Consejera Marielle Palau mociona que los dictámenes referentes a la suscripción de convenios con las organizaciones "Juntos por la Educación" y "Junta de Historia de la Provincia de Corrientes-Argentina", se remitan a la Comisión de Asuntos Legales, para su estudio y consideración; moción secundada y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

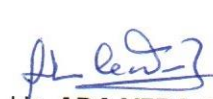
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

333-02-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales la suscripción de convenios con las organizaciones "Juntos por la Educación" y "Junta de Historia de la Provincia de Corrientes-Argentina", para su estudio y consideración.

333-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 334-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PROYECTO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES - VERSIÓN AJUSTADA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1934/2022, Memorando DPG N° 095/2022, en virtud del cual se remite el Proyecto Académico de Especialización en Políticas Sociales - versión ajustada a la guía vigente del CONES.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

334-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, el Proyecto Académico de Especialización en Políticas Sociales - versión ajustada a la guía vigente del CONES, para su estudio correspondiente.

334-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION CD FACSO N° 303-00-2022, HORARIO DE EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Expediente N° 1939, Memorando de la Dirección Académica N° 283/2022 sobre Recalendarización de horario de exámenes finales.

La Resolución del Rectorado N° 3118/2022 "POR LA CUAL SE DECLARA CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS ASISTENCIALES, QUE NO COMPROMETAN SERVICIOS IMPRESCINDIBLES, QUE PRESTA LA UNA, EN TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS, INSTITUTOS Y CENTROS, LOS DÍAS LUNES 28 Y MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA EL TRATAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, PARA QUE LOS DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS PARTICIPEN DE LAS MOVILIZACIONES A FAVOR DE LA NIVELACIÓN SALARIAL DE LA UNA";

La Resolución N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

335-01-2022.-RECTIFICAR, la resolución CD FACSO N° 303-00-2022, horario de exámenes finales de las carreras de Trabajo Social y Ciencias Sociales correspondientes a los semestres pares periodo académico 2022, de la Facultad de Ciencias Sociales UNA, quedando redactada conforme al siguiente detalle:

HORARIO DE EXAMENES FINALES						
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL						
SEGUNDO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinado r/a	Docente Examinador /a
Economía						
Introducción a la Economía (1º curso - LTS12)	5/12/22	19/12/22	30/1/23	Econ. Luis Rojas	Prof. Mg. Lilian Domínguez	Prof. Mg. Daniel Bogado

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Historia de las Transformaciones Mundiales	9/12/22	21/12/22	6/2/23	Dr. Ignacio González	Econ. Luis Rojas	Lic. Miriam Rodríguez
Abordaje Profesional I	12/12/22	26/12/22	8/2/23	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Lic. Aldo López	Lic. Doris Ramírez
Trabajo Social I	13/12/22	27/12/22	10/2/23	Prof. Lic. Santiago Caballero	Prof. Mg. Nidia Battilana	Mg. Fides Gauto
Investigación I	15/12/22	23/12/22	1/2/23	Dr. Ignacio González	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Mg. César Rodas
Fundamentos del Trabajo Social I	17/12/22	28/12/22	3/2/23	Prof. Mg. Nidia Battilana	Lic. Doris Ramírez	Lic. Aldo López

SEGUNDO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador /a	Docente Examinador /a
Investigación I	9/12/22	19/12/22	3/2/23	Prof. Mg. Dominga Gavilán	Dr. Ignacio González	Dr. José María Cañisá
Investigación Social y Trabajo Social I (2º curso - LTS12)						
Economía	6/12/22	21/12/22	6/2/23	Dr. José María Cañisá	Mg. Guillermo Ortega	Prof. Mg. Stella García
Introducción a la Economía (1º curso - LTS12)						
Abordaje Profesional I	19/12/22	26/12/22	8/2/2023	Mg. Guillermo Ortega	Lic. Ana Valdez	Lic. Aldo López
Trabajo Social I	5/12/22	28/12/22	10/2/23	Prof. Lic. Santiago Caballero	Prof. Mg. Stella García	Lic. Ana Valdez
Seminario I (3º curso - LTS12)						
Fundamentos del Trabajo Social I	15/12/22	23/12/22	30/1/23	Prof. Mg. Stella García	Lic. Aldo López	Prof. Mag. María Limpia Díaz



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Historia de las Transformaciones Mundiales	12/12/22	27/12/22	1/2/23	Mg. Guillermo Ortega	Prof. Lic. Santiago Caballero	Prof. Mg. Dominga Gavilán
Economía I (2° curso - LTS12)						

CUARTO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Fundamentos del Trabajo Social II	6/12/22	19/12/22	30/1/23	Prof. Mg. Blanca Galeano	Prof. Mg. Nidia Battilana	Lic. Laura Benítez
Fundamentos hist. teó. y met. en Trabajo Social II (2° curso - LTS12)						
Psicología Social	9/12/22	21/12/22	8/2/23	Lic. Álvaro Lo Bianco	Prof. Mg. María del Carmen García	Lic. Luis González
Abordaje Profesional II	12/12/22	27/12/22	6/2/23	Dra. Rosa Ruffinelli	Prof. Mg. Nidia Battilana	Mgter. Liliana Ortiz
Formación Socio Histórica de la Sociedad Paraguaya II	14/12/22	29/12/22	10/2/23	Prof. Lic. Celeste Houdín	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez	Lic. Quintín Riquelme
Teoría Política I	16/12/22	23/12/22	1/2/23	Prof. Mg. Elba Núñez	Prof. Lic. Celeste Houdín	Lic. César Rodas

CUARTO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador /a	Docente Examinador/a
Abordaje profesional II	5/12/22	19/12/22	10/2/23	Mg. Liliana Ortiz	Lic. Delia Cáceres	Lic. Nadia Staple
Práctica Pre Profesional II (2° curso - LTS12)						
Fundamentos del Trabajo Social II	6/12/22	21/12/22	1/2/23	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Prof. Mg. Carmen García	Lic. Laura Benítez



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Fundamentos hist. teó. y met. en Trabajo Social II (2° curso - LTS12)						
Formación Socio Histórica de la Sociedad Paraguaya II	9/12/22	23/12/22	3/2/23	Mg. Julio Espínola	Lic. Sofia Gavilán	Lic. Quintín Riquelme
Psicología Social						
Psicología Social (3° curso - LTS12)	13/12/22	27/12/22	7/2/23	Lic. Álvaro Lo Bianco	Lic. Mirian Rodríguez	Lic. Luis González
Teoría Política I						
Estado y Sociedad I (1° curso - LTS12)	15/12/22	29/12/22	9/2/23	Lic. Quintín Riquelme	Mag. Sebastián Vargas	Mg. Julio Espínola

SEXTO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador /a	Docente Examinado r/a
Problemáticas Sociales Contemporáneas						
Análisis Institucional y Trabajo Social (3° curso - LTS12)	5/12/22	19/12/22	10/2/23	Dr. Ignacio González	Prof. Mgter. Stella García	Lic. Ladislao Cardozo
Lengua y Cultura Guaraní	9/12/22	21/12/22	6/2/23	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Lic. Alejandra Garay	Prof. Mg. Elba Núñez
Abordaje Profesional III	13/12/22	28/12/22	8/2/23	Prof. Mg. Stella García	Lic. Olga Paredes	Mg. Liliana Ortiz
Política Social y Trabajo Social II						
Política Social II (3° curso - LTS12)	15/12/22	23/12/22	3/2/23	Prof. Mg. Stella García	Lic. Olga Paredes	Lic. Quintín Riquelme
Planificación Social						
Planificación de prog. y proyectos sociales (4° curso - LTS12)	17/12/22	26/12/22	1/2/23	Lic. Ana Valdez	Lic. Raquel Gómez	Lic. Laura Benítez

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

SEXTO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador /a	Docente Examinador/a
Lengua y Cultura Guaraní	5/12/22	21/12/22	6/2/23	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Lic. Delia Cáceres	Lic. Raquel Gómez
Planificación Social	9/12/22	19/12/22	7/2/23	Prof. Mg. María del Carmen García	Lic. Nadia Staple	Lic. Sofía Gavilán
Planificación de prog. y proyectos sociales (4º curso - LTS12)						
Abordaje Profesional III	12/12/22	26/12/22	10/2/23	Mg. Raquel Gómez	Mg. Alejandra Garay	Lic. Sofía Gavilán
Práctica Pre Profesional III (3º curso - LTS12)						
Problemáticas Sociales Contemporáneas	13/12/22	23/12/22	30/1/23	Mg. Alejandra Garay	Dra. Rosa Ruffinelli	Lic. Laura Benítez
Análisis Institucional y Trabajo Social (3º curso - LTS12)						
Política Social y Trabajo Social II	15/12/22	28/12/22	3/2/23	Prof. Mg. Elba Núñez	Lic. Laura Benítez	Mg. Alejandra Garay
Política Social II (3º curso - LTS12)						

OCTAVO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Movimientos Sociales	6/12/22	21/12/22	3/2/23	Prof. Mg. Marielle Palau	Lic. Bruno Martínez	Prof. Mg. Lilian Domínguez
Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social (4º curso - LTS12)						
Antropología	9/12/22	19/12/22	6/2/23	Lic. Maria Elizabeth Rehnfeldt	Prof. Mg. María Limpia Díaz	Lic. Gloria Vargas

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Trabajo Social IV	12/12/22	26/12/22	8/2/23	Abog. Victor Escobar	Mg. Liliana Ortiz	Prof. Dra. Zaida Valenzuela
Abordaje Profesional IV	13/12/22	27/12/22	10/2/23	Mg. Guillermo Ortega	Lic. Bruno Martínez	Lic Maria Irene Rodriguez
Fundamentos del Trabajo Social IV	15/12/22	23/12/22	30/1/23	Prof. Mg. María Limpia Díaz	Dra. Rosa Rufinelli	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt
Fundamentos hist. teó. y met. en Trabajo Social IV (4º curso - LTS12)						
Gestión Social	10/12/22	29/12/22	1/2/23	Lic. Bruno Martínez	Lic Luis Gonzalez	Mg Alejandra Garay

OCTAVO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo 05/12 al 17/12	Segundo Periodo 18/12 al 29/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador /a	Docente Examinador /a
Movimientos Sociales	6/12/22	21/12/22	3/2/23	Prof. Mg. Marielle Palau	Lic. Quintin Riquelme	Lic Ladislao Cardozo
Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social (4º curso - LTS12)						
Antropología	9/12/22	19/12/22	6/2/23	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt	Lic. Gloria Vargas	Prof. Econ. Liduvina Molinier
Introducción a la Antropología (1º curso - LTS12)						
Abordaje Profesional IV	12/12/22	26/12/22	8/2/23	Prof. Mg. Lilian Dominguez	Lic María Irene Rodríguez	Prof. Lic. Celeste Houdin
Práctica Pre Profesional IV (4º curso - LTS12)						
Trabajo Social IV	13/12/22	28/12/22	9/2/23	Abog. Victor Escobar	Lic Olga Paredes	Lic María Irene Rodríguez
Fundamentos del Trabajo Social IV	15/12/22	23/12/22	10/2/23	Prof. Lic. Celeste Houdin	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez	Lic. Luis González



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Fundamentos hist. teó. y met. en Trabajo Social IV (4º curso - LTS12)						
Gestión Social						
Gerencia Social y Trabajo Social (3º curso - LTS12)	17/12/22	29/12/22	1/2/23	Prof. Mg. María del Carmen García	Lic Ladislao Cardozo	Lic Sofía Gavilán

HORARIO DE EXAMENES FINALES CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Primer Periodo 05 al 17 de diciembre	Segundo Periodo 19 al 29 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador/a	Examinador/a
Economía Política	16/12/22	28/12/22	1/2/2023	Econ. José Cañisá	Prof. Dr. Pedro Caballero	Abog. Mónica Sosa
Introducción a las Ciencias Políticas	14/12/22	26/12/22	2/2/23	Prof. Dr. Pedro Caballero	Dr. Diego Duarte	Abog. Mónica Sosa
Historia Política Paraguaya	9/12/22	21/12/22	10/2/23	Prof. Dr. Pedro Caballero	Dr Diego Duarte	Prof. Mag. Elba Núñez
Idioma Guaraní II	12/12/22	23/12/22	7/2/23	Dr. Diego Duarte	Prof. Mag. Sintya Valdez	Mag. José Canisá
Seminario II Movimientos Sociales y Políticos de América Latina	5/12/22	19/12/22	30/1/23	Prof. Mag. Sintya Valdez	Mag. José Canisá	Prof. Dr. Pedro Caballero

CUARTO SEMESTRE

Asignatura	Primer Periodo 05 al 17 de diciembre	Segundo Periodo 19 al 29 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador/a	Examinador/a
Metodología de las Ciencias Sociales	5/12/22	19/12/22	30/1/23	Prof. Mag. Raúl Ricardi	Prof. Dra. Nery Fátima Benítez	Prof. Mag. Elba Núñez



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Estadística Social	9/12/22	21/12/22	7/2/23	Prof. Mag. Daniel Bogado	Prof. Dr. José Galeano	Prof. Mag. Raúl Ricardi
Idioma Guaraní IV	16/12/22	26/12/22	10/2/23	Dr. Virgilio Silvero	Prof. Dra. Nery Fátima Benítez	Prof. Mag. Raúl Ricardi
Seminario IV Filosofía Política	13/12/22	23/12/22	6/2/2023	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Dr. José Galeano	Dr. Virgilio Silvero
Desarrollo Económico	14/12/22	29/12/22	2/2/2023	Mag. José Caniza	Prof. Mag. Raúl Ricardi	Dr. Virgilio Silvero

SEXTO SEMESTRE						
Asignatura	Primer Periodo 05 al 17 de diciembre	Segundo Periodo 19 al 29 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador /a	Examinador/a
Sociología Urbana (SOC 10)	9/12/22	22/12/22	10/2/23	Prof. Dr. José Galeano	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Mag. Nidia Battilana
Sociología Urbana (SOC 07)						
Grupo Social (SOC 10)	5/12/22	19/12/22	6/2/23	Prof. Mag. Stella García	Prof. Mag. Sara López	Prof. Mag. Marielle Palau
Grupo Social (SOC 07)						
Idioma Extranjero II (SOC 10)	13/12/22	26/12/22	30/1/23	Lic. Lissi Torres	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Dra. Nery Fátima Benítez
Idioma Extranjero II (SOC 07)						
Estructura Social (SOC 10)	12/12/22	23/12/22	31/1/23	Prof. Dr. Luis Ortíz	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Mag. Daniel Bogado
Estructura Social (SOC 07)						
El Estado y sus Comp. Básicos (SOC 10)	17/12/22	29/12/22	7/2/23	Prof. Mag. Nidia Battilana	Lic. Lissi Torres	Prof. Mag. Stella García
El Estado y sus Comp. Básicos (SOC 07)						
Ideologías y Aparatos Ideológicos (SOC 10)	15/12/22	27/12/22	1/2/23	Prof. Mag. Stella García	Prof. Mag. Sara López	Prof. Dr. Carlos Peris



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

Ideologías y Aparatos Ideológicos (SOC 07)						
Seminario VI Sociología y Género (SOC 10)	6/12/22	20/12/22	9/2/23	Prof. Mag. Sara López	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Mag. Stella García
Seminario VI Sociología y Género (SOC 07)						

OCTAVO SEMESTRE						
Asignatura	Primer Periodo 05 al 17 de diciembre	Segundo Periodo 19 al 29 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador/ a	Examinador/ a
Antropología	10/12/22	23/12/22	8/2/23	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Dr. Carlos Peris	Prof. Dr José Galeano
Cambio Social	6/12/22	21/12/22	1/2/23	Prof. Dr. Carlos Peris	Prof. Mag. Nidia Battilana	Prof. Mag. Sintya Valdez
Epistemología y Hermenéutica Social	12/12/22	19/12/22	30/1/23	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Dr. Carlos Peris	Dr. Diego Duarte
Idioma Extranjero IV	5/12/22	28/12/22	31/1/23	Lic. Gloria Florentín	Prof. Mag. Stella García	Prof. Dr. Pedro Caballero
Movimientos Sociales	15/12/22	27/12/22	7/2/23	Prof. Mag. Marielle Palau	Prof. Dr. Luis Ortiz	Prof. Mag. Stella García
Gerencia Social II	17/12/22	20/12/22	2/2/23	Prof. Mag. Daniel Bogado	Dr. Luis Ortiz	Prof. Mag. Marielle Palau
Seminario VII Sociología del Conocimiento	9/12/22	22/12/22	3/2/23	Prof. Dr. Carlos Peris	Prof. Mag. Nidia Battilana	Dr. Virgilio Silvero
Seminario VIII Taller de elaboración de Tesis	13/12/22	26/12/22	10/2/23	Prof. Dr. Luis Ortiz	Prof. Dr. José Galeano	Dr. Ignacio González



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 335-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

335-02-2022.-ESTABLECER, los siguientes horarios para el inicio de los exámenes finales:

Lunes a viernes:

Turno Tarde: 15:00 hs. - Trabajo Social

Turno Noche: 19:00 hs. - Trabajo Social y Sociología

Sábados:

Turno Tarde: 14:00 horas - Trabajo Social

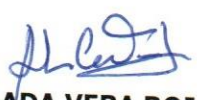
Turno Noche: 16:00 hs. - Trabajo Social y Sociología.

335-03-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

335-04-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

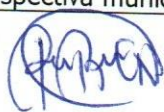
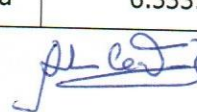
Da inicio a su informe haciendo referencia a que el día jueves 24 de noviembre, se recepcionó la resolución del CSU N° 0655-00-2022, por la cual se nombra profesoras Escalafonadas de la Facultad de Ciencias Sociales; Prof. Zulma Beatriz Trinidad Zarza y Prof. Ada Concepción Vera Rojas, ambas como profesora Adjunta, con antigüedad del 30 de septiembre de 2022.

Posteriormente, informa que en fecha martes 29 de noviembre fue tratado en la cámara de senadores el PGN 2023. Como resultado se logró la aprobación del Objeto de Gasto 183 "Fondos de Recategorización Salarial" tal como sigue:

- Implementación del segundo año de la nivelación salarial de los docentes de aula y de gestión académica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), a ser aplicados a partir del mes de noviembre del año 2023, hasta un monto de G. 11.401.581.135 (guaraníes once mil cuatrocientos un mil millones quinientos ochenta y un mil ciento treinta y cinco).
- Implementación del tercer año de la nivelación salarial de funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), a ser aplicados a partir del mes de noviembre del año 2023, hasta un monto de G. 5.184.313.659 (guaraníes cinco mil ciento ochenta y cuatro millones trescientos trece mil seiscientos cincuenta y nueve).

Finalmente menciona, que, en la presente fecha, se realizó la presentación al Rectorado de los informes finales de 6 proyectos ejecutados por investigadores de la FACSO en el marco de la convocatoria a presentación de proyectos de investigación financiados con el fondo de investigaciones del rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

PROYECTOS	INVESTIGADOR/A	MONTO
"La Formación del Trabajador Social en la UNA-2022, un análisis de las materias de Abordaje Profesional de la carrera".	María del Carmen García Agüero	7.000.000
"Descentralización de la atención a la discapacidad, en los gobiernos departamentales".	Rosa María Ruffinelli Gómez	7.000.000
"Violencia de género y discriminación en la universidad: un análisis desde el estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, 2020".	Marielle Beatriz Palau Fernández	7.000.000
"Trayectorias socio-educativas de estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y factores vinculados a la elección de las carreras de Trabajo Social y Sociología".	Nidia Graciela Battilana Amarilla	6.334.000
"Trayectoria migratoria de familias de asentamientos urbanos del área metropolitana de Asunción. El caso de la comunidad de Corumba Kue".	Hugo Javier Pereira Cardozo	6.333.000
"La seguridad ciudadana desde una perspectiva municipal en Paraguay".	Sebastián Vargas Ferreira	6.333.000



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 336-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

336-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

336-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 337-00-2022

Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

"POR LA CUAL SE CONVOCA, A COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO/A Y VICEDECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y, A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO"

VISTO Y CONSIDERANDO: La comunicación realizada por la Presidenta del Consejo Directivo en de la Resolución C.S.U. N° 0655/22 "POR LA CUAL SE NOMBRA PROFESORAS ESCALAFONADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", en virtud de la cual surge que el Consejo Superior Universitario ha resuelto nombrar a las Profesoras Lic. Ada Concepción Vera Rojas y Dra. Zulma Beatriz Trinidad Zarza como Profesoras Adjuntas del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 30 de setiembre del 2022, instrumento normativo este, del cual el Consejo Directivo ha tomado conocimiento en ocasión del tratamiento de asuntos varios en la sesión ordinaria de fecha 02 de diciembre del corriente año.

La moción realizada por el consejero Santiago Caballero, de iniciar el proceso de elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, en atención a que ya se cuenta con docentes escalafonados en la categoría de adjuntas.

El amplio debate del Consejo Directivo respecto a la procedencia de la moción realizada.

El artículo 78 del Estatuto vigente que transcripto dice: "Para ocupar el cargo de Decano de una Facultad de la UNA se requiere poseer la nacionalidad paraguaya natural, ser egresado de una carrera de la misma, ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad, gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad, y no tener inhabilidad o impedimento legal para el ejercicio de dicha actividad" disposición concordante con lo dispuesto en el artículo 83 del mismo cuerpo legal que transcripto dice: "En caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento permanente del Decano y del Vicedecano, el Consejo Directivo elegirá de entre los docentes con categoría de profesor titular o profesor adjunto, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, un nuevo Decano y un nuevo Vicedecano, para completar el periodo de mandato restante de ambos".

La situación jurídica especial en que se encontraba la FACSO - UNA al momento de su creación, esto es, la ausencia de profesores/as escalafonados/as en la categoría de adjunto/a, requisito exigido por el precedentemente transcripto artículo 78 de la carta magna universitaria para ocupar el cargo de gobierno unipersonal, lo que llevó a las máximas autoridades de la UNA a designar una Encargada de Despacho hasta tanto se cuente con esta categoría docente.

Que a la fecha, el impedimento referenciado en el párrafo que antecede se encuentra superado con el nombramiento realizado por el C.S.U. vía Resolución N° 0655/22, por lo tanto, aplicable el artículo 83 siempre del estatuto vigente, que expresamente regula que en caso de ausencia del Decano/a y Vicedecano/a - situación fáctica a la cual se subsume el caso concreto de esta Unidad Académica - siempre y cuando concurren los presupuestos exigidos en el artículo 78 del mismo cuerpo legal - el Consejo Directivo cuenta con un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles para la elección de un nuevo Decano/a y un Vicedecano/a.

El artículo 56° del Estatuto que transcripto dice: "Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: a) Elegir al Decano y al Vicedecano por mayoría simple y comunicar la elección al Rector para la respectiva proclamación" concordante con el artículo 79° del mismo cuerpo legal que dice: "El Decano será elegido, nombrado o destituido por el Consejo Directivo conforme a este Estatuto y a la legislación vigente", normativas estas de la cual surge que la elección de Decano/a y Vicedecano/a es facultad exclusiva del Consejo Directivo de la Facultad.



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 337-00-2022
Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

El artículo 8 de la Resolución C.S.U. N° 0286/21, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que transcrito dice: *"En el primer día hábil de la segunda quincena del mes de julio del año correspondiente a las elecciones de Decano y Vicedecano, se reunirá el Consejo Directivo de la Facultad en sesión extraordinaria para designar el Tribunal Electoral Independiente ad hoc. (TEI ad hoc) del Consejo Directivo para los fines establecidos en este Reglamento"*.

Que, el Consejo Directivo considera que a la fecha, la FACSO – UNA se encuentra en condiciones para llevar adelante los Comicios a elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad, en razón de que cuenta con Profesoras escalafonadas en categoría de adjuntas y por expresa autorización contenida en el artículo 83 ya transcrito, el que establece, que en caso de ausencia, el Consejo debe proceder a elegir a un Decano/a y Vicedecano/a en un plano no mayor de 30 (treinta) días hábiles computados desde el momento en que se encuentran reunidos los presupuestos establecidos en el Estatuto.

El artículo 1º de la Resolución 08/2021, "REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", que transcrito en lo pertinente dice: *"El Consejo Directivo sesionará en forma ordinaria al menos dos veces al mes y, en forma extraordinaria, las veces que la presidencia, o más de la mitad de sus miembros/as titulares en ejercicio, lo convoque"*, bajo esta autorización legal, el Consejo Directivo considera pertinente convocar a una sesión extraordinaria para tratar cómo único orden la designación del Tribunal Electoral Independiente ad hoc. (TEI ad hoc) del Consejo Directivo para la elección de Decano/a y al Vicedecano/a.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

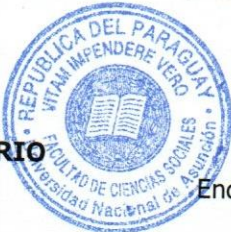
337-01-2022.-CONVOCAR a Comicios para la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme los términos de la presente resolución.

337-02-2022.-CONVOCAR a sesión extraordinaria para el día lunes 05 de diciembre del 2022 a las 17:00 horas, para la designación del Tribunal Electoral Independiente (TEI AD HOC) del Consejo Directivo, para la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme los términos de la presente resolución.

337-03-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

337-04-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

ASUNTOS VARIOS

El consejero docente Santiago Caballero considera oportuno iniciar el proceso de elecciones para Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y plantea convocar a una sesión extraordinaria para tal efecto.



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 40 (S.L./02/12/2022)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 02 de diciembre del 2022, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, encargada de despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 20:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**

Encargada de Despacho del Decanato